

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE PROSONORA
COCODI/PROSONORA-2025-2OR**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 08 de julio del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de PROSONORA, ubicada en Blvd. Luis Donald Colosio M. número 335, Negoplaza Centro de Negocios, Edificio B, Interior nivel 2, Local 2, Colonia Raquet Club, con la presencia de los CC. Mónica Guadalupe Pinto Serrano, Encargada de Despacho de la Dirección General de PROSONORA, en su carácter de presidenta; Lic. Eliseo Ramírez Carrizosa, Director Administrativo, en su carácter de Coordinador de Control Interno y Vocal A; L.D. Lariza Nevárez León, en representación del Lic. Omar Francisco Calderón Nicola, Coordinador Jurídico, Vocal B; C.P. Jesús Erasmo Gómez Castillo, Coordinador de Recursos Materiales, en su carácter de Vocal C; Ing. Margarita Flores García, Coordinador de Recursos Humanos, en su carácter de Enlace de Control Interno; Lic. Yoselyn Guadalupe Enríquez Aínza, Jefa de Archivo, en su carácter de Enlace de Administración de Riesgos, todos servidores públicos de PROSONORA; Lic. María Isabel Acuña Ocejo, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno(SABG), en su carácter de Vocal Ejecutivo; y la Lic. Edna Marisol García Meza, Jefe de Departamento de Control y Evaluación de los Sistemas de Control Interno Gubernamental, de la Dirección General de Desarrollo Administrativo y Mejora Continua(SABG); con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, y en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional" de su Manual Administrativo, se procede a llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional, que en lo subsecuente se denominará COCODI, llevándose a cabo al tenor del siguiente Orden del Día:

- I. Verificación y Declaración de Quórum Legal
- II. Lectura y Aprobación de la Orden del Día
- III. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior
- IV. Seguimiento de Acuerdos
- V. Desahogo de Temas
 - Control Interno*
 - Desempeño Institucional*
 - Integridad*
 - Fiscalización y Auditorías*
- VI. Asuntos Generales
- VII. Revisión y Ratificación de los Acuerdos Adoptados en la Reunión
- VIII. Clausura

INICIO DE LA SESIÓN. La Lic. Mónica Guadalupe Pinto Serrano en su calidad de presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional, da la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI para el ejercicio 2025 a los presentes, agradece su participación, y hace de conocimiento, la integración de la Lic. María Isabel Acuña Ocejo, como representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

A continuación, y en apego al Orden del Día, procede a dar atención al primer punto.

I. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, la Lic. Mónica Guadalupe Pinto Serrano, conforme al Capítulo III, Numeral 34.01, Fracción I, Capítulo IV, Sección I, Numerales 38,39, y Sección II, Numeral 40.02, Fracción I, del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, solicita a la Lic. María Isabel Acuña Ocejo, verificar la existencia del

Quórum necesario para llevarse a cabo sesión, por lo que procede a realizar el pase de lista, con lo cual verifica la presencia de los integrantes propietarios, por consiguiente la presidenta del COCODI, manifiesta la existencia de Quórum.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para el segundo punto a tratar del Orden del Día, y con apego a lo establecido en el Capítulo IV, Sección II, Numeral 40, del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, se da lectura y somete a consideración de los miembros del COCODI el presente Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En el tercer punto a tratar la Lic. Mónica Guadalupe Pinto Serrano, atendiendo lo establecido en el Capítulo IV, Numeral 40.02, Fracción III, del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, ratifica el Acta "COCODI/PROSONORA-2025-10R" correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de PROSONORA 2025, celebrada el día 29 de abril de 2025, dicha acta se encuentra debidamente elaborada y signada por los servidores públicos que en ella intervinieron, asimismo se proporcionó a los miembros del Comité con antelación, como parte de la carpeta de información soporte de la sesión.

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

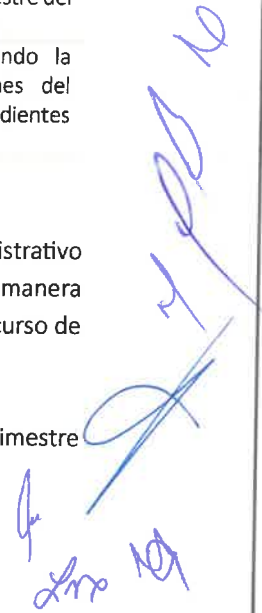
Acto continuo, se entera a los presentes, del seguimiento a los acuerdos de sesiones anteriores, como se muestra a continuación:

| Clave | Descripción | Responsable | Estatus |
|----------------------|--|--------------|---|
| PROSONORA 2024-04-04 | Se aprueba el Plan Anual de Trabajo de Control Interno 2025. | DG, CCI, ECI | Esta sesión se realiza en apego, al cronograma y lo establecido en el Plan 2025. |
| PROSONORA 2024-04-05 | Se aprueba el Programa de Trabajo de Control Interno 2025. | DG, CCI, EAR | En la sesion, se presenta el avance al II Trimestre del año en curso. |
| PROSONORA-2024-04-10 | Se aprueba la presentación de la Declaración Patrimonial, de los Servidores Públicos obligados, en el mes de mayo de 2025. | CJ | El 100% de los servidores públicos del Organismo, cumplieron con este compromiso, al 31 de mayo de 2025. |
| PROSONORA-2024-04-12 | Se aprueba el Calendario de Sesiones del Comité para el año 2025. | DG, CCI. | La sesión se realizó de acuerdo al calendario aprobado. |
| PROSONORA 2025-01-03 | Se aprueba el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2025. | DG, CCI, EAR | En la actual sesion, se presenta el avance del PTAR 2025, al II trimestre del año en curso. |
| PROSONORA 2025-01-07 | El informe que guardan las observaciones, estableciéndose el compromiso del seguimiento puntual a las observaciones persistentes, hasta su total solventación. | CJ | Actualmente se está integrando la respuesta, a las observaciones del ejercicio 2024, que están pendientes de solventar. |

V. TEMAS A PRESENTAR.

De conformidad con el Capítulo IV, Sección II, Numerales 40.01 y 40.02, Fracción V, del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, se expone la manera en cómo están integrados los temas y la forma en que se abordará cada uno de ellos, durante el transcurso de la sesión tal como se muestra a continuación:

1. Control Interno: Avance del PTCI 2025, Avance del PTAR 2025, y Tecnologías de la Información, al II Trimestre de 2025.



2. **Desempeño Institucional:** Seguimiento de Indicadores, y Presupuesto, al II Trimestre de 2025.
3. **Integridad:** Integridad Institucional, Unidad de Transparencia, y Declaración, al II Trimestre de 2025.
4. **Fiscalización y Auditoría:** Auditorías, y Observaciones, al II Trimestre de 2025.

1. Control Interno

➤ **Avance del PTCI 2025, al II Trimestre de 2025.**

Al concluir las precisiones anteriores, se otorga la palabra a la Ing. Margarita Flores García, la cual indica que la documentación e información presentada a continuación, corresponden al reporte de avances del Programa de Trabajo de Control Interno 2025(PTCI 2025), con corte al Segundo Trimestre del año en curso.

Posteriormente se precisa que el PTCI 2025, se encuentra integrado por cinco actividades de control, como resultado de las oportunidades de mejora detectadas, en el Informe de Resultados de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2024, con estas actividades se busca disminuir riesgos y contribuir al logro de metas y objetivos del Organismo; durante el segundo trimestre del 2025, una actividad se encuentra concluida y cuatro actividades en proceso, de las cuales se informa el avance realizado en el II trimestre, como se muestra a continuación:

Componente: C.01 Ambiente de Control

Principio: P03.PI02. Establecer la Estructura, Responsabilidad y Autoridad.

Actividad de Control: Revisión y actualización del Manual de Organización, en base en las modificaciones del Reglamento Interior.

Responsable: Coordinación Jurídica, Dirección General.

Avance: 50%

Comentarios/ Avance: Es importante mencionar que se ha mantenido comunicación con personal de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), quienes indicaron que es necesario estar al pendiente de la actualización de sus manuales, para asegurar que los documentos integrados por PROSONORA se encuentren alineados, y estar atentos a la convocatoria de los cursos para la elaboración y actualización de reglamentos, y manuales, que realice la SABG, actualmente se encuentra totalmente integrado el proyecto de Manual de Organización, y en revisión para su posterior envío a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, para continuar con el proceso de actualización.

Componente: C.01 Ambiente de Control

Principio: P05.PI01. Establecer la Estructura para el Reforzamiento de la Rendición de Cuentas.

Actividad de Control: Revisión y actualización del Manual de Procedimientos, en base en las modificaciones del Reglamento Interior.

Responsable: Coordinación Jurídica, Dirección General.

Avance: 10 %

Comentarios: Una vez que se autorice el Manual de Organización de PROSONORA, y se tengan las pautas a seguir, derivadas de las capacitaciones que impartirá la SABG para la actualización de manuales, se estará en posibilidad de elaborar por completo el manual de procedimientos, actualmente se cuenta con las redes de procesos, bajo las cuales se realizaran los procedimientos de cada uno de las áreas del Organismo.

Componente: C.03 Actividades de Control

Principio: P12.PI01. Implementar Actividades de Control.

Actividad de Control: Revisión y actualización del Manual de Procedimientos, en base en las modificaciones del Reglamento Interior.

Responsable: Coordinación Jurídica, Dirección General.

Handwritten notes and signatures in blue ink:
A large signature is written vertically on the right side of the page.
Below it, the word "Lino" is written.
There are other scribbles and initials.

Avance: 10 %

Comentarios: Una vez que se autorice el Manual de Organización de PROSONORA, y se tengan las pautas a seguir, derivadas de las capacitaciones que impartirá la SABG para la actualización de manuales, se estará en posibilidad de elaborar por completo el manual de procedimientos, actualmente se cuenta con las redes de procesos, bajo las cuales se realizarán los procedimientos de cada uno de las áreas del Organismo.

Componente: C.03 Actividades de Control

Principio: P11.PI04. Diseñar Actividades para los Sistemas de Información.

Actividad de Control: Crear una base de datos, para el control de accesos a plataformas oficiales y sistemas, la cual se podrá estar actualizando, con la finalidad de cualquier consulta oficial, y que solo personal activo tenga acceso a la información que corresponda a sus actividades. (sistemas)

Responsable: Dirección de Administración

Avance: 87.5% en el trimestre (Acumulado el 100%).

Comentarios: Se creó el diseño de la base de datos y se recopiló la información, para llevar un mejor control de los accesos a las plataformas oficiales, con el personal que se encuentra autorizado y activo en la plantilla, y se encuentra bajo resguardo de la Dirección de Administración. Concluida.

Componente: C.03 Actividades de Control

Principio: P11.PI05. Diseñar Actividades para los Sistemas de Información.

Actividad de Control: Elaborar y aplicar, el Programa Anual de Mantenimiento de equipo de cómputo y sistemas de información.

Responsable: Dirección de Administración

Avance: 50%

Comentarios: Se realizó el levantamiento de necesidades, se determinó que el mantenimiento se realizaría por personal del Organismo, se adquirió el material necesario para realizar el programa de mantenimiento con la periodicidad requerida de acuerdo a las necesidades, y se estará presentando el avance del mantenimiento realizado en las siguientes sesiones.

➤ **Administración de Riesgos.**

Derivado del análisis de los resultados de la Autoevaluación 2024, se detectaron cinco riesgos que dificultan o pueden provocar incumplimientos en las metas del Organismo, como se hizo de conocimiento de manera detallada en la sesión anterior. Se determinó priorizar para su atención, tres riesgos y sus respectivas actividades de control, de las cuales se presentan el avance acumulado al segundo trimestre del año en curso, a continuación:

R1. Aplicación de los Recursos Humanos, materiales y financieros implementados de manera deficiente o no confiable.

Descripción del posible Factor de Riesgo: Documentación contable incompleta.

- **Actividad de Control:** Elaborar controles para la correcta integración de la documentación soporte de cada erogación, de acuerdo a la normatividad aplicable.

Responsable: Dirección de Administración.

Avance: 0%

Comentarios: Se está realizando el análisis de los requerimientos normativos y operativos, para diseñar una orden de pago en donde se pueda verificar que la documentación soporte se encuentre en su totalidad, en apego a la naturaleza de gasto.

Descripción del posible Factor de Riesgo: Aplicación de recursos vulnerando la presupuestación y planeación.

- **Actividad de Control:** Elaborar un manual de políticas para la administración.

Responsable: Dirección de Administración.

Avance: 37.5%

Comentarios: Durante el Primer trimestre, la Junta de Gobierno del Organismo autorizó el Manual de Ingresos Propios PROSONORA, y Normas que Regulan los Procedimientos, Términos y Requisitos conforme a los cuales se autorizarán las Transferencias de Recursos entre Programas, Subprogramas y Proyectos que formen parte del Presupuesto Anual de Egreso. Actualmente se encuentra en proceso de revisión, el Proyecto de Manual de Organización, para su posterior envío a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Descripción del posible Factor de Riesgo: Escaso desarrollo profesional del personal.

- **Actividad de Control:** Programa de capacitación aprovechado los programas de capacitación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Oficialía Mayor y secretaria de las Mujeres

Responsable: Dirección de Administración.

Avance: 50%

Comentarios: Personal del Organismo asistió a 17 capacitaciones durante el período a informar, superándose en más de 100% la meta programada en el POA.

Descripción del posible Factor de Riesgo: Fallas de ejecución en los procedimientos de apoyo administrativos.

- **Actividad de Control:** Levantamiento de Inventario semestral y realizar la conciliación con los registros de bienes patrimoniales.

Responsable: Dirección de Administración.

Avance: 20%

Comentarios: Se realizó ya el programa de trabajo para el levantamiento de inventario, los cuales serán del 21 al 24 de julio, y el segundo será del 24 al 29 de noviembre del año en curso, se está informando el cumplimiento en las siguientes sesiones.

R2. Proyectos estratégicos ejecutados deficientemente

Descripción del posible Factor de Riesgo: Fallas logísticas durante la celebración de agendas de trabajo.

- **Actividad de Control:** Distribución de tareas entre el personal operativo.

Responsable: Dirección de Promoción de Inversión

Avance: 30%

Comentarios: Se encuentra en proceso la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos. Con respecto al Manual de Organización se cuenta con el Proyecto de Manual de Organización, el cual se encuentra en revisión para su envío a la SABG, y en relación al Manual de Procedimientos se establecieron las redes de procesos.

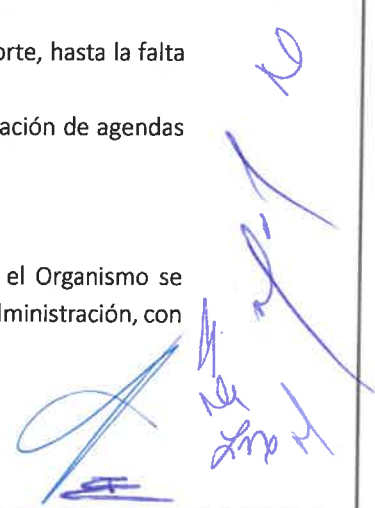
Descripción del posible Factor de Riesgo: Problemas con la planificación y el transporte, hasta la falta de comunicación y la mala gestión de recursos.

- **Actividad de Control:** Destinar recursos para las erogaciones inherentes a la celebración de agendas de trabajo.

Responsable: Dirección de Promoción de Inversión/ Dirección de Administración.

Avance: 50%

Comentarios: Para el cumplimiento de la meta establecida en relación a las agendas, en el Organismo se continúa asignando recursos a las Direcciones de Promoción de Inversión, y la Dirección de Administración, con



el objeto de que puedan llevarse a cabo, al 31 de mayo el presupuesto vigente fue de \$8,360,620.85 y \$11,228,864.75 respectivamente.

R5. Áreas de PROSONORA funcionando sin apego al estricto derecho.

Descripción del posible Factor de Riesgo: Formalizar contratos sin la validación de consejería jurídica y documentos normativos aplicables.

- **Actividad de Control:** Apegarse a las normatividades aplicables.

Responsable: Coordinación Jurídica

Avance: 50%

Comentarios: Los contratos se encuentran en la plataforma SEVI con la documentación soporte requerida por cada tipo de contratación de acuerdo a la normatividad aplicable

Descripción del posible Factor de Riesgo: Actos u omisiones al Código de Ética y Conducta, por parte de los servidores públicos al realizar sus actividades.

- **Actividad de Control:** Actividades de difusión de los códigos entre el personal.

Responsable: Dirección de Administración

Avance: 50%

Comentarios: Se informa en el Programa Operativo Anual las capacitaciones en cuanto violencia de género en el ámbito laboral, en lo que corresponde al II Trimestre, personal del Organismo participo en el diplomado de "Prevención y de Hostigamiento y Acoso Sexual", y la capacitación "Prevención y Atención / Hostigamiento Sexual", lo cual corresponde a más del 100 %, de cumplimiento.

Descripción del posible Factor de Riesgo: Solicitudes de información no atendida.

- **Actividad de Control:** Rendir informe Trimestral para el COCODI, al Portal Nacional de Transparencia y Portal Estatal de Transparencia.

Responsable: Coordinación Jurídica

Avance: 45%

Comentarios: Al segundo Trimestre, se recibieron 11 solicitudes de las cuales 10, son competencia de la institución, atendándose en tiempo y forma. La evaluación del segundo trimestre de la LGT y LTAIPES, se encuentra en proceso, en el I trimestre se obtuvo una calificación del 100%

Tecnologías de la Información

Con respecto a las tecnologías de la información, se establecieron dos proyectos, los cuales corresponden a la creación de una base de datos para el control de usuarios de plataformas oficiales, y el Programa Anual de Mantenimiento de equipo de cómputo y sistemas de información, ambos se concluyeron y se estará informando el grado de cumplimiento en las sesiones subsecuentes.

A la fecha no se han realizado licitaciones, para adquisiciones o servicios en este rubro, se adquirió la licencia del Sistema Automatizado de Administración de Contabilidad Gubernamental, y los insumos necesarios para cumplir con el programa de mantenimiento del equipo de cómputo, mediante el procedimiento de adjudicación directa por no exceder los montos establecidos para este tipo de procedimiento. El personal para el desarrollo de sus funciones, cuenta con equipo de videoconferencias, conmutadores, switch de redes, servidor, etc.

Una vez concluidos los puntos del tema 1, y conforme a lo establecido al Capítulo III, Numeral 31, del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, la Lic. Mónica Guadalupe Pinto Serrano, somete para su consideración y en su caso aprobación, ante los miembros del COCODI, los puntos que se muestran a continuación:

| No. | Acuerdo | Responsable | Fecha |
|----------------------|--|--------------|------------|
| PROSONORA-2025-02-01 | El Orden del Día Propuesto | DG, CCI, ECI | 08/07/2025 |
| PROSONORA-2025-02-02 | El Avance del Programa de Trabajo de Control Interno 2025, al II Trimestre de 2025 | DG, CCI, EAR | 30/06/2025 |
| PROSONORA-2025-02-03 | El Avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2025, al II Trimestre de 2025 | DG, CCI, EAR | 30/06/2025 |

Los puntos de Acuerdo fueron aprobados por unanimidad de votos de los miembros facultados, en aplicación del Capítulo IV, Sección III, Numeral 41.02, del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

2. Desempeño Institucional.

A continuación, la presidenta del COCODI indica que el tema 2, denominado “Desempeño Institucional”, está integrado por los puntos, “Seguimiento de Indicadores”, y “Presupuesto”, para dar inicio a este tema, cede la palabra a Lic. Eliseo Ramírez Carrizosa, para exponer los resultados disponibles, ya que el cierre del segundo trimestre será remitido a la Secretaría de Hacienda el día 10 de julio para su validación.

➤ Seguimiento de Indicadores.

A este respecto, se comunica que el cumplimiento de los indicadores del Programa Operativo Anual 2025(SIPPSE), al 30 de junio se estará informando en la próxima sesión.

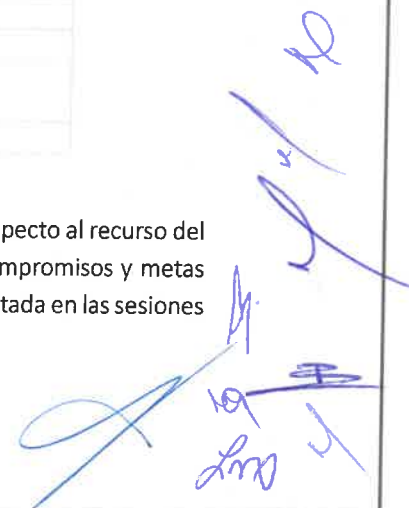
➤ Presupuesto.

Como se hizo mención anteriormente, el Informe correspondiente al II Trimestre, será enviado para validación, a más tardar el día 10 de julio, al Director General de Planeación y Evaluación de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda, cabe hacer mención que se integró de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Se informa que el presupuesto original asignado a PROSONORA, fue de \$97,133,555.70, con una ampliación de \$11,538.45, de tal manera que el presupuesto vigente al 30 de junio asciende a \$97,145,094.02, con un avance del 20 % del recurso pagado, y 80% disponible, para tener una mejor comprensión del ejercicio del presupuesto, se presenta el avance desagregado por capítulo del gasto, así como su porcentaje de avance.

| CAPÍTULO | PRESUPUESTO MODIFICADO A MAYO DE 2025 | PRESUPUESTO DEVENGADO A MAYO DE 2025 | % DE AVANCE |
|--|---------------------------------------|--------------------------------------|-------------|
| 1000 Servicios Personales | \$18,104,886.57 | \$7,644,935.49 | 42.22% |
| 2000 Materiales y Suministros | \$1,094,631.62 | \$779,618.35 | 71.22% |
| 3000 Servicios Generales | \$13,152,164.81 | \$9,496,152.75 | 72.2% |
| 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | \$45,953.63 | \$45,953.63 | 100% |
| 6000 Inversión Pública | \$64,747,457.39 | \$1,500,254.85 | 2.32% |

Los recursos se han ejercido de acuerdo a la necesidad y prioridades del Organismo, con respecto al recurso del Capítulo 6000 refleja poco avance, pero es importante mencionar que derivado de los compromisos y metas establecidas en este rubro, se verá un mayor porcentaje de avance, en la información presentada en las sesiones subsecuentes.



Una vez concluidos los puntos del tema 2, y en virtud del Capítulo III, Numeral 31, del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, la Lic. Mónica Guadalupe Pinto Serrano, somete para su consideración y en su caso aprobación, ante los miembros del COCODI lo siguiente:

| No. | Acuerdo | Responsable | Fecha |
|----------------------|---|-------------|------------|
| PROSONORA-2025-02-04 | Presentar la validación de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda, correspondiente al Segundo Informe Trimestral. (octubre) | DA | 31/10/2025 |

El punto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los miembros facultados, de conformidad con en el Capítulo IV, Sección III, Numeral 41.02, del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

3. Integridad Institucional.

➤ Integridad

Una vez aprobado los puntos anteriores la Lic. Mónica Guadalupe Pinto Serrano, Encargada de Despacho de la Dirección General de PROSONORA, solicita continuar con el tercer tema a la L.D. Lariza Nevárez León, a lo que procede a manifestar, que PROSONORA en su Programa Operativo Anual, cuenta con el indicador "Capacitación sobre Violencia de Género en el Ámbito Laboral", del cual su cumplimiento fue mayor al 100%, para el segundo trimestre, ya que personal del Organismo asistió a la capacitación del "**Protocolo para Prevenir y Atender el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Sonora**", organizado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

La expositora del Instituto de las Mujeres, acudió a las instalaciones e PROSONORA, para impartir la capacitación de "Prevención y Atención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual".

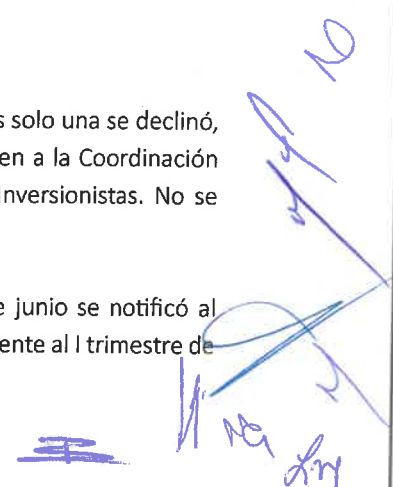
Así mismo, con el objetivo de reforzar y fomentar los valores, el Comité de Ética e Integridad de PROSONORA, a través de las cuentas de correo electrónico oficiales, realiza la difusión entre el personal, de material alusivo a:

- El valor de mes, en alineación con lo que establece la Dirección de Buen Gobierno, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, dentro de los primeros 5 días de cada mes.
- El "Día por la Integridad", por lo cual se hace llegar a los servidores públicos, el flyer correspondiente, el día 09 de cada mes.
- El "Día Naranja", el cual es un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas, el día 25 de cada mes.

➤ Unidad de Transparencia

Durante el período a informar, se recibieron once solicitudes de información, de las cuales solo una se declinó, por no ser competencia del Organismo, de las diez que se atendieron, cinco corresponden a la Coordinación Jurídica, dos a la Dirección de Administración, y un tres a la Dirección de Atención a Inversionistas. No se presentaron recursos de revisión, todas las solicitudes se atendieron en tiempo y forma.

Con respecto al cumplimiento en el portal de transparencia(SIPOT), con fecha de 25 de junio se notificó al Organismo mediante el oficio DGUTAJ-140/2025, el resultado de la evaluación correspondiente al I trimestre de



2025, con calificación del 100% en la Ley General de Transparencia y la Ley estatal (LTAIPES), actualmente nos encontramos en proceso de subir los formatos correspondientes a los Portales de Transparencia del Segundo Trimestre 2025, la evaluación está programada para llevarse a cabo en el mes de agosto.

➤ **Declaración**

La plantilla de PROSONORA integrada por veintitrés servidores públicos, trece son de nivel directivo y diez de nivel operativo, los cuales presentaron la declaración patrimonial, respetando la fecha límite establecida el 31 de mayo del año en curso, cumpliendo al 100% con esta obligación ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Una vez concluidos los puntos del tema 3, y en apego a lo establecido al Capítulo III, Numeral 31, del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, la Lic. Mónica Guadalupe Pinto Serrano, somete para su consideración y en su caso aprobación, ante los miembros del COCODI, el siguiente punto:

| No. | Acuerdo | Responsable | Fecha |
|----------------------|---|-------------|------------|
| PROSONORA-2025-02-05 | Presentar los resultados de la evaluación del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, al II Trimestre del año en curso. (octubre) | CJ | 31/10/2025 |

El punto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos por los miembros facultados, de conformidad con en el Capítulo IV, Sección III, Numeral 41.02, del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

4. FISCALIZACIÓN Y AUDITORIA.

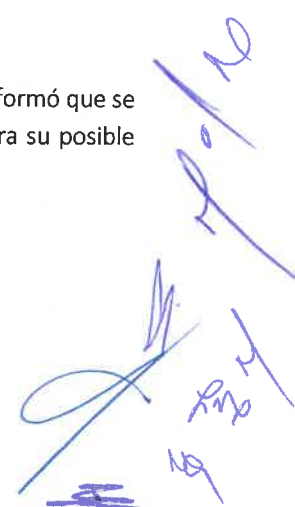
➤ **Auditorías**

Continuando con el Orden del Día, la L.D. Lariza Nevárez León indica que se encuentra en proceso, la Auditoría 1786 "Participaciones Federales a Entidades Federativas de la Auditoría Federal de la Federación (ASF)", la cual inicio el 08 de abril del 2025, fue notificada con el oficio AEGF-2558-2025 de fecha 03 de abril de 2025, a la cual se le dio respuesta a la solicitud de información, con el oficio PRO-250-2025 de fecha 02 de mayo del año en curso, y al momento no se ha recibido alguna notificación o requerimiento de información.

➤ **Observaciones.**

A la fecha en el Organismo persisten seis observaciones, las cuales son derivadas de auditorías realizadas por, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, como se muestra a continuación:

- Ente Fiscalizador: ISAF
No. de Auditoría: Auditoría Integral 2023AE0109010234
Periodo Revisado: 2023
Observaciones Persistentes: 3
Estatus: Con número de oficio ISAF/AE/0305/2025, de fecha 13 de enero de 2025, se informó que se solventó 1 observación, y que 3 subsisten de las que se está realizando un análisis, para su posible solventación.
- Ente Fiscalizador: ISAF
No. de Auditoría: Auditoría Integral 2024AE0109010171
Periodo Revisado: 2024
Observaciones: 3



Estatus: Con fecha del 27 de junio del año en curso, se recibió la notificación del informe individual de auditoría, en el cual se solventan 6 observaciones y persisten 3, a las cuales se les está dando puntual seguimiento para su solventación.

VI. ASUNTOS GENERALES.

Una vez concluidos los puntos del tema 4, y con apego a lo establecido al Capítulo IV, Sección II, Numeral 40.02, fracción VI, del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, la Lic. Mónica Guadalupe Pinto Serrano, invita a los presentes a externar cualquier duda o comentario derivado de los temas atendidos durante la sesión, al no presentarse asunto que tratar, se procede a dar lectura a los acuerdos recién aprobados.

VII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.


Se reitera que la documentación soporte de la presente Acta se encuentra en la carpeta de Google Drive (II Sesión Ordinaria del COCODI 2025. PROSONORA), y se procede a la revisión y ratificación los siguientes acuerdos:

| Rubro | Número de Acuerdo | Descripción | Responsable | Fecha de Compromiso |
|-------|----------------------|---|---------------|---------------------|
| 1 | PROSONORA-2025-02-01 | El Orden del Día Propuesto | DG, CCI, ECI. | 08/07/2025 |
| 1 | PROSONORA-2025-02-02 | El Avance del Programa de Trabajo de Control Interno 2025, al II Trimestre de 2025 | DG, CCI, ECI. | 30/06/2025 |
| 1 | PROSONORA-2025-02-03 | El Avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2025, al II Trimestre de 2025. | DG, CCI, EAR. | 30/06/2025 |
| 2 | PROSONORA-2025-02-04 | Presentar la validación de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda, correspondiente al Segundo Informe Trimestral. (octubre) | DA. | 31/10/2025 |
| 3 | PROSONORA-2025-02-05 | Presentar los resultados de la evaluación del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, al II Trimestre del año en curso. (octubre) | CJ. | 31/10/2025 |


VIII. CLAUSURA

Al concluir la lectura de los acuerdos y no contar con más asuntos por atender la Lic. Mónica Guadalupe Pinto Serrano, da por clausurada la presente reunión, siendo las 11:45 horas del día señalado, firmando para constancia los participantes para los efectos que conforme a derecho procedan.

FIRMA DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS

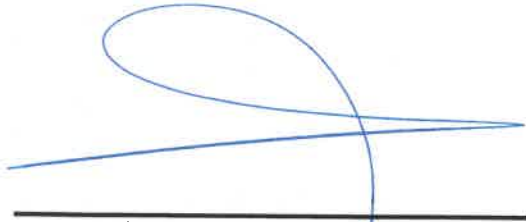


 Presidente
Lic. Mónica Guadalupe Pinto Serrano
 Encargada del Despacho de la Dirección General de PROSONORA



 Vocal Ejecutivo
Lic. María Isabel Acuña Ocejo
 Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. (SABG)





Coordinador Interno /Vocal A
Lic. Eliseo Ramírez Carrizosa
Director Administrativo



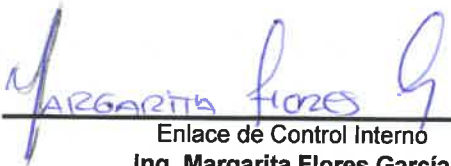
Vocal B
L.D. Lariza Nevárez León
En representación del
Lic. Omar Francisco Calderón Nicola
Encargado de Despacho de la Dirección
Jurídica



Vocal C
C.P. Jesús Erasmo Gómez Castillo
Coordinador de Recursos Materiales



Lic. Edna Marisol García Meza
Jefa de Depto. de Control y Evaluación de los
Sistemas de Control Interno Gubernamental de la
Dirección General de Desarrollo Administrativo y
Mejora Continua (SABG)



Enlace de Control Interno
Ing. Margarita Flores García
Coordinador de RH



Enlace de Administración de Riesgos
Lic. Yoselyn Gpe. Enríquez Aínza
Jefatura de Archivo





[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Esta hoja forma parte del Acta No. COCODI/PROSONORA-2025-2OR, que corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de PROSONORA 2025.

[Handwritten signature]